

**Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028876973

1. FECHA Y HORA: 15/11/2020 14:40:28
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 30 via al creremal Dagua
3. PLACA: RCS217
4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C38
Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 6342884
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: Jose Alexander Bolaños Martines
- Dirección: cra5n#41n-06
- Edad:
- Teléfono:
- Celular: 3008293790
- Municipio: Cali
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 10000742770
13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 52822911
- Propietario: SADRA PATRICIA LEON PARADA
14. DATOS DE LA EMPRESA

- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: DARIO PALACIOS MARTINEZ
- Placa: SMV018
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- viola ley 769 del 2002 artículo 56-61- 131.

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor